



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ES COPIA

1

OSCAR GUILLERMO SEGURA

Jefe Depto. Despacho Gral.
U.N.S.L.

SAN LUIS, 13 MAR 2013

VISTO:

El EXP-USL: 11925/2012, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional de San Luis, eleva el anteproyecto de creación de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de creación de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría se sustenta en la demanda identificada en la región durante el desarrollo del relevamiento realizado por la Universidad Nacional de San Luis en ocasión de elaborar su Plan Institucional, punto F "Propuestas de Nuevas Carreras" ("La Universidad Nacional de San Luis - En Prospectiva" Tomo 2).

Que como resultado del mencionado relevamiento surge la evidente inexistencia de una oferta académica pública en la Región de Cuyo, en relación con la carrera de referencia.

Que en concordancia con lo expresado, la creación de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría responde a un anhelo de hace mucho tiempo, y es consecuente con la reciente creación de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Señor Rector elevó la propuesta a la Facultad de Ciencias de la Salud y encomendó a la Señora Decana Normalizadora, que arbitre los medios necesarios para promover las acciones tendientes a la pronta elaboración de su Plan de Estudios para la creación de la carrera.

Que desde el Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis conjuntamente con autoridades de la Asociación Sanluiseña de Kinesiología, la Fundación Argentina Ciencia y Salud, Asociación Argentina de Kinesiología, Centro Latinoamericano de Académicos en Fisioterapia y Kinesiología y del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Fundación H.A. Barceló, se firmaron convenios de cooperación que posibilitaron la concreción del presente anteproyecto de creación de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

Que datos del INDEC, por medio de la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDI) del 2004 indica que el 7,1% de la población tiene alguna discapacidad (más de 3.500.000 de personas).

Que en la misma fuente se dice que el 39,5% de las discapacidades son motoras.

Que con relación a la pirámide de edades de la población, la misma está modificándose dramáticamente como resultado de aumentar la expectativa de vida más allá de los 65 años, pudiendo alcanzar al 30% de la población en el 2050, segmento de la población que requiere la atención preferencial de la carrera bajo análisis.

Que de la observación de los indicadores precedentes, se manifiesta un aumento de la limitación permanente de la actividad y capacidad funcional, determinando un aumento de la demanda de servicios sanitarios de rehabilitación, prevención y promoción de la capacidad física de la población.

Cpde. Ord. C.S. N°

11

Dr. JOSE LUIS RICCARDI
Rector
U.N.S.L.

Ing. JORGE RAULO SUIÑEZ
Secretario General
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

2

Que el egresado de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría será un profesional que se centra en el estudio del movimiento humano normal y disfuncional en todos los aspectos que lo componen.

Que el mismo estará capacitado para realizar procedimientos no invasivos, físicos e instrumentales, tendientes a la recuperación de la capacidad y bienestar físico de las personas, pudiendo integrar simultáneamente equipos interdisciplinarios de salud en sistemas tanto públicos como privados.

Que poseerá sólidos conocimientos científicos que lo capacitan para realizar diagnosis y prognosis de las condiciones de las personas desde una perspectiva biopsicosocial y a la vez, realizar planificaciones e intervenciones relacionadas con las necesidades y potencialidades de la comunidad, con competencias para actuar en diversas condiciones de salud que alteran la funcionalidad de las personas y mediante un proceso reflexivo, seleccionar las acciones terapéuticas pertinentes y el uso adecuado de la tecnología.

Que deberá mantener actualizados sus conocimientos y destrezas para integrar, en forma efectiva, diferentes equipos de trabajo que intervienen en todos los niveles de salud con sentido ético y de tolerancia.

Que se comprometerá a desarrollar su ejercicio profesional con estricto respeto a la dignidad de las personas, sus creencias, sus derechos y expectativas, utilizando en forma discreta y adecuada la información que dispone.

Que el gestionar y generar proyectos, recursos y actividades le permitirá cumplir eficientemente con las demandas del entorno, relacionadas con su función profesional, incorporando el método científico, con estricto apego a principios éticos y estándares de calidad.

Que la actividad de este profesional de la salud, estrechamente ligada a la medicina, apunta a prevención y también tratamiento y recuperación de las capacidades físicas de las personas aplicando Kinesiterapia (tratamiento de las enfermedades por medio del movimiento), Kinefilaxia (utilización del movimiento para evitar un riesgo) y Fisioterapia (método curativo por medios naturales o mecánicos) en forma empática y proactiva.

Que la Universidad Nacional de San Luis, con la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, dará respuesta a la demanda insatisfecha de la región en cuanto a la formación de recursos humanos en estas áreas del conocimiento, facilitando además el acceso de los jóvenes, provenientes de su zona de influencia, a estudiar en una Universidad Pública y como única oferta innovadora de este tipo en la región.

Que el presente programa responde a los siguientes Propósitos Institucionales:
7.-Producir nuevos conocimientos que amplíen o transformen el territorio de la ciencia, la técnica y la cultura, y contribuyan a solucionar problemas de la realidad.8.-Generar y mantener en forma constante la formación de recursos humanos, dentro de los equipos de investigación y de docencia. 9.-Sensibilizar a los estudiantes en las problemática sociales existentes y proveerlos de lo necesario para que desarrollen un protagonismo aportante en su solución.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

3

Que el Consejo Académico Consultivo con fecha del 27 de febrero del 2013 dio su aval para la creación de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Luis

Que la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva al Consejo Superior el anteproyecto de creación de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud y su correspondiente Plan de Estudios, atento a lo dispuesto en el Anexo I de la Ordenanza N° 19 CS, Artículo 8° inciso g) "Proponer al Consejo Superior, con consulta previa al Consejo Académico Consultivo: 1. Los Planes de Estudio, la creación, modificación y supresión de carreras de grado y posgrado y el alcance de los títulos".

Que el Consejo Superior constituido en Comisión, en su sesión del 5 de marzo de 2013, aprobó la creación de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud y el correspondiente Plan de Estudios, acorde al anteproyecto elevado por la Facultad con algunas modificaciones.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Luis, la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios por el cual se registrará la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, de modalidad presencial, con una duración de cinco (5) años y un crédito horario total de tres mil setecientos sesenta y cinco (3765) horas-reloj; de acuerdo al detalle obrante en el Articulado subsiguiente.

ARTÍCULO 3°.- El alumno que complete la totalidad de las exigencias del Plan de Estudios de la Carrera recibirá el título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.

ARTÍCULO 4°.- Son objetivos de la carrera preparar a los alumnos para que sean capaces de:

- a) Conducirse ética y profesionalmente.
- b) Atender a pacientes, buscando la recuperación y rehabilitación de su capacidad física mediante la utilización del movimiento y a través de la Reeducción, la Ejercitación y la Fisioterapia o mediante la utilización de instrumental con tecnología de punta.
- c) Atender a personas sanas con finalidad preventiva, estética y/o deportiva.
- d) Formarse en la atención de grupos vulnerables: personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- e) Complementar la excelencia técnica con un enfoque integral del ser humano que considere sus aspectos biológicos, psíquicos y sociales.
- f) Trabajar en equipo e interdisciplinariamente.

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U.N.S.L.

Ing. JORGE RAUL CRISTIAN
Secretario General
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

4

- g) Poseer espíritu crítico frente al conocimiento y estar abierto a la incorporación de los aportes que la ciencia y la tecnología puedan hacer a la práctica de la profesión.

ARTÍCULO 5°.- Establecer el siguiente perfil del egresado:

El profesional universitario Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, integrante del área de la salud, está capacitado para actuar en las funciones de prevención, promoción, conservación, protección, evaluación, tratamiento, rehabilitación y recuperación de la salud de las personas, aplicando kinesiterapia, kinefilaxia y fisioterapia.

Su formación tiende a la universalización del conocimiento para interpretar la problemática de la Kinesiología y Fisiatría (terapia física) a nivel local, nacional e internacional. El alumno de la carrera adquirirá asimismo conocimientos y herramientas para el desarrollo de la investigación científica en el área de Kinesiología y Fisiatría.

El graduado es un profesional conexo a la medicina, que por su formación específica se encuentra habilitado para actuar en promoción de la salud, evaluación de la capacidad psicofísica, terapéutica electrofiscokinésica y rehabilitación con agentes de la fisiofilaxia, fisioterapia, kinefilaxia y kinesioterapia.

Podrá actuar con pacientes derivados por su médico tratante, con diagnóstico y pedido específico de apoyo terapéutico y podrá cursar y desempeñar cargos en la carrera docente universitaria.

Podrá desempeñarse y ejercer la dirección e inspección en establecimientos socio-sanitarios, educativos, laborales, deportivos, de servicios fisiokinésicos en las distintas áreas de especialización, en organismos de gestión pública o privada.

ARTÍCULO 6°.- Determinar los siguientes alcances del título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría:

1. Evaluar, desde el punto de vista kinefisiátrico, la aplicación de las técnicas más convenientes de rehabilitación en la atención de pacientes a domicilio y/o con internación domiciliaria.
2. Planificar y aplicar en toda la extensión del cuerpo humano: masajes, vibración, percusión, técnicas kinésicas para movilización de tejidos, movilizaciones y manipulaciones osteomioarticulares, técnicas manuales y de relajación, tracción, reeducación motriz y psicomotriz, atención temprana, ejercicios terapéuticos y cualquier otro tipo de movimiento metodizado, manual o instrumental con finalidad terapéutica.
3. Efectuar tratamientos kinefisiátricos en traumatología y ortopedia, neurología, cardiovascular, respiratoria, deportiva, reumatología, quemados, estética plástica y reparadora, oncología, dermatología, psicomotricidad y todas aquellas relacionadas con la Kinesiología y Fisiatría que pudieran surgir en el futuro.
4. Realizar intervenciones e implementar técnicas y métodos kinefisiátricos específicos en circuitos cerrados de alta complejidad, tendientes a mantener y mejorar la recuperación de la salud y la rehabilitación de personas en estado crítico.



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Universidad Nacional de San Luis
 Rectorado

5. Desarrollar actividades fisiokinésicas, mediante evaluación, prevención y tratamiento de la capacidad física y funcional de las personas, en consultorio particular, instituciones de salud, desarrollo social, trabajo, justicia y educación, públicas y/o privadas.
6. Realizar intervenciones de orientación, asesoramiento e implementación de técnicas y métodos kinesiátricos específicos, aplicando kinesiterapia, kinefilaxia y fisioterapia, tendientes a la promoción y recuperación de la salud, prevención de enfermedades, en higiene, seguridad, salud ocupacional y ergonomía, en todos los niveles educativos y ámbitos sociolaborales, públicos y privados.
7. Programar, ejecutar, evaluar y monitorear tratamientos fisiokinésicos en personas con discapacidad.
8. Tener la capacidad de incorporarse a equipos de investigación multidisciplinarias para aportar al avance de la Kinesiología y la Fisioterapia.

ARTÍCULO 7º.- Establecer la siguiente estructura curricular para la carrera:

[Signature]
 Dr. JOSE LUIS RICCARDO
 Rector
 U.N.S.L.

[Signature]
 Ing. JORGE RAÚL BOLGONIN
 Secretario General
 UNSL

ID	Asignatura	Dedicación	Modalidad	Carga horaria [horas-reloj] Sem* Total		Correlatividades		
						Para cursar		Para rendir
						Cursadas	Aprobadas	Aprobadas
PRIMER AÑO								
1	Anatomía	A	Presencial	6	90	-	-	-
2	Fisiología	A	Presencial	6	90	-	-	-
3	Histología, Biología celular, embriología y genética	A	Presencial	6	90	-	-	-
4	Introducción a la Kinesiología y Fisiatría	1C	Presencial	3	45	-	-	-
Total primer cuatrimestre				21	315			
1	Anatomía	A	Presencial	6	90	-	-	-
2	Fisiología	A	Presencial	6	90	-	-	-
3	Histología, Biología celular, embriología y genética	A	Presencial	6	90	-	-	-
5	Anatomía Funcional y Palpatoria	2C	Presencial	4	60	-	-	-
6	Biofísica	2C	Presencial	4	60	-	-	-
Total segundo cuatrimestre				26	390			
TOTAL PRIMER AÑO: 705								



Aniversario

1973/2013

Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

6

SEGUNDO AÑO								
7	Biomecánica	A	Presencial	3	45	1-2-3-6	4	1-2-3-6
8	Semiopatología I	A	Presencial	6	90	1-2-3-6	4	1-2-3-6
9	Técnicas Kinésicas I	A	Presencial	6	90	1-2-3-6	4	1-2-3-6
10	Química Biológica	1C	Presencial	4	60	2-3	4	2-3
11	Fisioterapia I	1C	Presencial	5	75	1-2-3-6	4	1-2-3-6
<i>Total primer cuatrimestre</i>				24	360			
7	Biomecánica	A	Presencial	3	45	1-2-3-6	4	1-2-3-6
8	Semiopatología I	A	Presencial	6	90	1-2-3-6	4	1-2-3-6
9	Técnicas Kinésicas I	A	Presencial	6	90	1-2-3-6	4	1-2-3-6
12	Evaluaciones Kinésicas	2C	Presencial	5	75	1-2-3	4	1-2-3
13	Psicoimmunoneuroendocrinología	2C	Presencial	4	60	1-2-3	4	1-2-3
14	Inglés Técnico Kinésico y Médico	2C	Presencial	2	30	1-2	4	1-2
<i>Total segundo cuatrimestre</i>				26	390			
TOTAL SEGUNDO AÑO: 750								
TERCER AÑO								
15	Kinefilaxia	A	Presencial	3	45	7-9	5	7-9
16	Semiopatología II	A	Presencial	6	90	7-8-12	5	7-8-12
17	Técnicas Kinésicas II	A	Presencial	6	90	7-8-9-12	5	7-8-9-12
18	Farmacología	1C	Presencial	4	60	8	10	8
19	Fisioterapia II y Climatoterapia	1C	Presencial	5	75	8	11	8
20	Metodología de la Investigación y Bioestadística	1C	Presencial	5	75	7-8-9-10	5	7-8-9-10
<i>Total primer cuatrimestre</i>				29	435			
15	Kinefilaxia	A	Presencial	3	45	7-9	5	7-9
16	Semiopatología II	A	Presencial	6	90	7-8-12	5	7-8-12
17	Técnicas Kinésicas II	A	Presencial	6	90	7-8-9-12	5	7-8-9-12
21	Atención primaria de la salud	2C	Presencial	4	60	-	5-7-8-9	-
22	Salud Mental y Psicosemiopatología	2C	Presencial	4	60	-	9-13	-
<i>Total segundo cuatrimestre</i>				23	345			
TOTAL TERCER AÑO: 780								
CUARTO AÑO								

Dr. JOSE LUIS RICARDO
Rector
U.N.S.L.Ing. ROBERTO ALQUARIN
Secretario General
UNSL



Aniversario

1973/2013

Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

7

23	Terapéutica Kinésica I	A	Presencial	4	60	15-16-17	9-10	15-16-17
24	Técnicas Kinésicas III	A	Presencial	4	60	15-16-17	9-10-12	15-16-17
25	Internado Rotatorio I	A	Presencial	12	180	15-16-17	9-10	15-16-17
26	Kinesiología Legal	1C	Presencial	4	60	16-17	-	16-17
<i>Total primer cuatrimestre</i>				24	360			
23	Terapéutica Kinésica I	A	Presencial	4	60	15-16-17	9-10	15-16-17
24	Técnicas Kinésicas III	A	Presencial	4	60	15-16-17	9-10-12	15-16-17
25	Internado Rotatorio I	A	Presencial	12	180	15-16-17	9-10	15-16-17
27	Taller de Elaboración de Trabajo Final	2C	Presencial	4	60	-	-	-
<i>Total segundo cuatrimestre</i>				24	360			
TOTAL CUARTO AÑO: 720								
QUINTO AÑO								
28	Terapéutica Kinésica II	A	Presencial	4	60	23-24	16-17	23-24
29	Internado Rotatorio II	A	Presencial	12	180	23-24	16-17	23-24
30	Ortesis y Prótesis	1C	Presencial	4	60	23	15-16	23
31	Seguridad Social	1C	Presencial	2	30	23	15	23
32	Optativo I	1C	Presencial	4	60	A determinar según oferta		-
<i>Total primer cuatrimestre</i>				26	390			
28	Terapéutica Kinésica II	A	Presencial	4	60	23-24	16-17	23-24
29	Internado Rotatorio II	A	Presencial	12	180	23-24	16-17	23-24
33	Informática y Robótica aplicada a la rehabilitación	2C	Presencial	4	60	23	16	23
34	Optativo II	2C	Presencial	4	60	A determinar según oferta		-
35	Trabajo Final Integrador	-	-	4	60	-	-	-
<i>Total segundo cuatrimestre</i>				28	420			
TOTAL QUINTO AÑO: 810								

(Ref.: * Sem = Semanal)



1973 / 2013
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

8

La carrera queda conformada con el siguiente porcentaje de incidencia de cada bloque de formación:

Formación Básica:	930 h	25%
Formación Profesional:	1845 h	49%
PPS:	780 h	20%
Formación Complementaria:	210 h	6%
TOTAL CARRERA:	3765 h	100%

ARTÍCULO 8°.- Disponer el siguiente agrupamiento curricular de la carrera con créditos horarios en unidad de horas-reloj:

Asignaturas de Formación Básica:

Introducción a la Kinesiología y Fisiatría (45); Anatomía (180); Fisiología (180); Anatomía Funcional y palpatoria (60); Histología, Biología celular, embriología y Genética (180); Biofísica (60); Biomecánica (90); Química Biológica (60); Metodología de la Investigación y Bioestadística (75).

Asignaturas de Formación Profesional:

Semiopatología I (180); Fisioterapia I (75); Técnicas Kinésicas I (180); Evaluaciones Kinésicas (75); Psicoimmunoneuroendocrinología (60); Farmacología (60); Técnicas Kinésicas II (180); Fisioterapia II y climatoterapia (75); Semiopatología II (180); Kinefilaxia (90); Atención Primaria de la Salud (60); Salud Mental y Psicosemiopatología (60); Técnicas Kinésicas III (120); Ortesis y Prótesis (60); Kinesiología legal (60); Terapéutica Kinésica I (120); Seguridad Social (30); Informática y robótica aplicada a la rehabilitación (60); Terapéutica Kinésica II (120).

Prácticas Profesionales Supervisadas

Internado rotatorio I (360); Internado rotatorio II (360); Trabajo integrador final (60).

Formación Complementaria

Inglés técnico Kinésico y médico (30); Seminario Elaboración de Trabajo Final (60); Optativo I (60); Optativo II (60).

ARTÍCULO 9°.- Los cursos Optativos I y II responderán principalmente a una necesidad del estudiante en su etapa de producción del Trabajo Final y de los intereses de la cohorte, por lo cual desde el Departamento correspondiente se brindarán ofertas pertinentes y de acuerdo a las posibilidades.

ARTÍCULO 10°.- Establecer que los requisitos de ingreso a la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría serán los pautados en las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis y la aprobación de la totalidad de las asignaturas dictadas en el Curso Introductorio o en el marco del Trayecto de Formación con Apoyo (TFA).



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

9

ARTÍCULO 11.- Aprobar el análisis de congruencia interna, según el detalle obrante en el Anexo Único de la presente, que muestra comparativamente perfil, alcances y asignaturas (cuyos contenidos mínimos se encuentran desarrollados en el Artículo 12).

ARTÍCULO 12.- Fijar los contenidos mínimos de las asignaturas que integran el presente Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Anatomía

Generalidades de anatomía. Aparato locomotor: huesos, articulaciones y músculos. Sistema nervioso: sistema nervioso central, sistema nervioso periférico, sistema nervioso autónomo. Esplacnología: aparato respiratorio, aparato digestivo, aparato reproductor, sistema renal, aparato circulatorio.

2. Fisiología

Se estructura sobre la base de un criterio de complejidad creciente, dentro de cada campo disciplinario. Los contenidos se dividen en nueve campos disciplinarios: Fisiología General, Sistema Muscular, Fisiología de la Sangre, Aparato Cardiovascular, Aparato Respiratorio, Fisiología Renal, Aparato Digestivo, Fisiología del Sistema Endocrino, Fisiología del Ejercicio, Neurofisiología. El desarrollo de estos bloques tiene como objetivo fundamental, desarrollar en el alumno la capacidad de razonamiento e interpretación para alcanzar las competencias básicas, que le permitan comprender situaciones patológicas en años posteriores.

3. Histología, Biología Celular, Embriología y Genética

Se ordena según una teoría científica que entiende una organización en campos disciplinarios claramente diferenciados que incluyen los contenidos de: Anatomía Microscópica de los tejidos, Anatomía microscópica de los órganos, ambos absolutamente interdependientes, Embriología Humana normal hasta la 5ta semana del desarrollo, Embriología normal por Aparatos y Sistemas, Embriología Patológica por Aparatos y Sistemas, los últimos tres perfectamente articulados entre sí y con los campos histológicos, Genética normal y Patologías Genéticas, estas últimas en articulación entre sí y con el campo de Embriología Patológica.

4. Introducción a la Kinesiología y Fisiatría

Historia de la Kinesiología en nuestro país y en el mundo. Actuación profesional del kinesiólogo en el equipo de salud. Relación kinesiólogo-paciente. Campos disciplinarios de la Kinesiología.

5. Anatomía Funcional y Palpatoria

Introducción al movimiento corporal, concepto y clasificación de las articulaciones, cadenas cinemáticas abiertas y cerradas. Función y acción de los movimientos. Análisis de la musculatura que interviene en los diferentes movimientos y ubicación de la musculatura interviniente. Palpación y ubicación de los diferentes reparos óseos y articulaciones. Anatomía funcional del aparato muscular. Clasificación. Propiedades. Fisiología de la contracción muscular. Tipos de contracción. Aparato locomotor. Definición. Eje diafisario y mecánico. Leyes de Crecimiento Óseo.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

10

6. Biofísica

Como unidad temática estará compuesta por: Biomatemáticas, Biomembranas, Bioelectricidad, Biomecánica, Ondas, Biofísica de los sentidos, Biofísica Cardiovascular y Respiratoria, Servomecanismos, Calor. Fundamentos físicos de las radiaciones ionizantes.

7. Biomecánica

Biomecánica de las Articulaciones Sinoviales. Definición y Generalidades. Clasificación de las diartrosis. Mecanismos de protección. Cadenas Cinéticas abiertas y cerradas. Biomecánica de la columna vertebral en general y de las extremidades. Curvaturas fisiológicas del raquis. Finalidad de las curvas. Clasificación de Delmas de los músculos de los canales vertebrales. Biomecánica. Cervical. Dorsal Lumbar. Características de las piezas óseas intervinientes. Mecánica respiratoria. Diafragma. Motores primarios y accesorios de la respiración. Análisis anátomo-funcional de la región lumbar. Características especiales de las 4ª y 5ª vértebras lumbares. Charnela lumbosacra. Implicancia funcional. Biomecánica de la postura, la bipedestación, la marcha, la carrera y el salto. Postura. Generalidades y definición. Cadenas musculares. Evolución filogenética y ontogenética de la postura y la locomoción. Bipedestación y equilibrio.

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U.N.S.L.

8. Semiopatología I

Semiología y Patología: Comprende el examen semiológico normal, estructura de la Historia Clínica Médica, de la Ficha Kinésica y nociones fundamentales sobre Patología. Métodos clínicos y complementarios de diagnóstico. Diagnóstico por imágenes.

Traumatología y Ortopedia: Incluye las distintas patologías o lesiones traumáticas del aparato locomotor en interacción con las variables semiológicas, etiología, cuadro clínico, evolución, complicaciones y secuelas de cada una de ellas.

Reumatología y Osteopatías: Se identifican las patologías reumáticas y osteopáticas como entidades con identidad propia dentro de la Medicina Interna donde el método semiológico de reconocimiento es único y específico para arribar a la interacción de las variables semiológicas. Comprende etiología, cuadro clínico, y evolución de cada una de ellas. Estos campos disciplinarios guardan las siguientes interconexiones, que expresan el orden de la teoría a desarrollar durante el curso: Ingresar al examen físico semiológico normal para explorar las variaciones semiológicas de las distintas patologías traumatológica, ortopédicas o reumatológicas y una vez efectuada la integración semiopatológica llegar a la confección de una ordenada y correcta Ficha Kinésica.

Ing. JORGE RAMIRO GUIN
Secretario General
UNSL

9. Técnicas Kinésicas I

Proporciona al alumno las bases científicas y modos de aplicación de: masajes, movilización e inmovilización, poleoterapia, kinesiterapia respiratoria, rehabilitación y educación sensopsicomotriz. Método pilates con fines terapéuticos y de entrenamiento funcional, técnicas de energía muscular, como así también los conocimientos para el armado de un gimnasio de rehabilitación.



Aniversario

1973/2013

Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

11

10. Química Biológica

Grupos funcionales, electrolitos, glúcidos, lípidos, aminoácidos y proteínas, enzimas, nociones elementales de bioenergética, metabolismo de los glúcidos, traducción de señales intracelulares, metabolismo de los lípidos, de los aminoácidos, integración metabólica, hormonas esteroideas y bioquímica del músculo.

11. Fisioterapia I

Electricidad, Radiaciones, Radiaciones paralumínicas, radiaciones ultravioletas, radiaciones láser, campos magnéticos, ultrasonidos, interacción con otros agentes de la fisioterapia, prevención en el uso de equipos de fisioterapia.

12. Evaluaciones Kinésicas

Realizar diferentes técnicas de evaluación: Evaluación Muscular para los músculos del raquis, cabeza, cara y extremidades. Goniometría.

13. Psicoimmunoneuroendocrinología

Facilitar la comprensión del cambio de paradigma Biomédico. La persona como ser biopsicosocioespiritual. Facilitar la integración clínica y terapéutica a partir de la PNIE. Introducción al paradigma, pine: pensamiento complejo, teoría general de los sistemas y teoría del caos. Introducción a la biología molecular bases inmunológicas: tipos de inmunidad, inmunorregulación y relación con el aparato psíquico y los ejes neuroendócrinos. Citoquinas. Cronobiología: ritmos biológicos ejes psicoimmunoneuroendócrinos. Introducción al estrés desde el abordaje pine: homeostasis, alostasis y epigenética, el músculo como órgano endócrino.

14. Inglés Técnico Kinésico y Médico

Vocabulario inglés médico. Lectura y comprensión de textos médicos en inglés.

VOCABULARIO:

Huesos, músculos y articulaciones que componen el cuerpo humano. Terminología anatómica general. Fisiología del Sistema Cardiovascular. Fisiología del Sistema Respiratorio. Fisiología del Sistema Nervioso. Fisiología del Sistema Endócrino. Fisiología del Sistema Digestivo. Fisiología del Sistema Urinario. Elementos semiológicos generales. Signos y síntomas más comunes. Datos necesarios para la interpretación de una historia clínica.

15. Kinefilaxia

Se ordena según teorías evolutivas e involutivas orgánicas y psicomotrices del hombre. Generalidades de la kinefilaxia, campos de aplicación. Desarrollo perceptivo motor en el niño, desarrollo motor, estadios motores, etapas del movimiento, ajustes perceptivos.

Fisiología del ejercicio. Actividad física en las diferentes edades, actividad física en el adulto y en la tercera edad, discapacidad, factores de riesgo, kinefilaxia aplicada a distintas patologías, dinámica de grupo, juego, uso en la kinefilaxia, relajación, psicoprofilaxis del embarazo, profilaxis actividades de la vida diaria.

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U.N.S.L.

Ing. HORCE RAUL OLIVERIA
Secretario General
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

12

16. Semiopatología II

Se ordena según una teoría científica que entiende que la asignatura debe organizarse en un primer campo disciplinario que corresponde a la semiología normal, seguido de un segundo campo disciplinario donde se ingresa en las distintas patologías y por consiguiente a explorar las variaciones semiológicas que se presentan en las mismas a la vez que se producen procesos de integración semiopatológicos para llegar a una ordenada y correcta ficha kinésica.

Semiología General: Confección de la Ficha Kinésica. Semiología Específica: semiología respiratoria, semiología cardiovascular, semiología neurológica.

SEMIOPATOLOGÍA INTEGRACIÓN: Signos y síntomas más frecuentes. Enfermedades y síndromes sistémicos. Enfermedades y síndromes respiratorios. Enfermedades y síndromes cardiovasculares. Enfermedades y síndromes neurológicos. Métodos clínicos y complementarios de diagnóstico. Diagnóstico por imágenes.

17. Técnicas Kinésicas II

Se ordena según la teoría científica que entiende que debe organizarse de la siguiente manera: 2 campos disciplinarios; el 1º orientado específicamente hacia el campo neurológico, el 2º hacia el traumatológico y relativo a la postura. Los temas a tratar son: Método de Facilitación neuromuscular propioceptiva. Desarrollo Normal. Desarrollo Anormal. Parálisis cerebral. Método Bobath, Kaltenborn, Rocavado: Articulación temporomandibular. Síndrome de dolor miofacial. Manipulaciones vertebrales. Energía muscular. Digitopuntura. Métodos de relajación. Streching global activo. Introducción a las distintas técnicas posturales. Reeduación de la postura. Método Klapp.

18. Farmacología

Introducción general a la farmacología, farmacología del sistema nervioso, farmacología del dolor y la inflamación, farmacología básica de otros aparatos y sistemas: cardiovascular, respiratorio, digestivo, endócrino y metabolismo. Farmacología del doping.

19. Fisioterapia II y Climatología

Corrientes galvánicas, Iontoforesis, Corrientes Variables, electro biología, electrodiagnóstico, electroanalgesia, electro rehabilitación funcional, agentes físicos aplicados a la estética, electrogimnasia, climatoterapia, iatrogenia en fisioterapia, lesiones por agentes físicos.

20. Metodología de la Investigación y Bioestadística

Generalidades, problemas, poblaciones y muestras, variables y procedimientos de medición, recolección de información y búsqueda bibliográfica, diseños y planeamiento, análisis de factibilidad ética y material, estudios descriptivos, estudios de correlación, estudios de factores de riesgo, estudio de valoración de tratamientos, estudio de relaciones de causa y efecto, lectura crítica de información científica. Bioestadística. Definición. Usos.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

13

21. Atención primaria de la salud

Objetivos del módulo de atención primaria de la salud, presentación de casos en atención primaria de la salud, equipo de salud, Cultura, comunidad, comprensión de las situaciones especiales de las diferentes poblaciones, analizar contenidos de la declaración de alma ata, prevención en discapacidad, niveles de atención kinésica, epidemiología.

22. Salud Mental y Psicosemiopatología

Psicología médica, revisión de la psicología evolutiva normal, conceptos generales de psicopatología, la estructura del psiquismo, relación médico-paciente, concepto de beneficio primario y secundario de la enfermedad, el cuerpo erógeno, estructuras psicopatológicas, enfermedades psicosomáticas, psicología institucional, dolor y enfermedades crónicas.

23. Terapéutica Kinésica I

Prevención y promoción de la salud.

Diagnóstico funcional en traumatología y ortopedia. Tratamiento fisio-kinésico en lesiones musculares, tendinosas, óseas y ligamentarias. Complicaciones, evolución y pronóstico. Protocolos de tratamiento. Patologías reumáticas. Tratamiento fisio-kinésico en cáncer. Complicaciones, evolución y pronóstico. Protocolos de tratamiento. Kinesiología dérmato-funcional. Tratamientos estéticos de la piel y vascular periférico. Tratamiento en lesiones por quemaduras. Tratamiento kinésico en cirugía reparadora. Complicaciones, evolución y pronóstico. Protocolos de tratamiento. Demografía y epidemiología del envejecimiento. Tratamiento kinésico en los principales síndromes geriátricos. Pluripatología y abordaje kinésico. Complicaciones, evolución y pronóstico. Protocolos de tratamiento. Kinesiología aplicada a las lesiones deportivas. Gesto deportivo de cada disciplina, prevención y tratamiento. Deportes de alta competencia, deportes sociales. Complicaciones, evolución y pronóstico. Protocolos de tratamiento.

24. Técnicas Kinésicas III

Concepto de observación y tratamiento integral y global del paciente, fundamentación de las técnicas osteopáticas kinésicas, disfunción somática vertebral, dermatomas, esclerotomas y miotomas y su repercusión en las disfunciones somáticas, evaluación de los micromovimientos del raquis y las extremidades. Test específicos de movilidad y de provocación de compresión. Técnicas osteopáticas de tratamiento. Evaluación y tratamiento de la fascia. Terapia cráneo sacra. Acupuntura (principios básicos). Tratamiento y evaluación de las cadenas musculares. Medicina ayurveda, principios, generalidades y su aplicación en la kinesiología.

25. Internado Rotatorio I

Fomentar en el alumno la vocación disciplinar dentro de su rol como futuro profesional, fomentar la percepción del medio clínico, desenvolvimiento dentro del medio hospitalario, percepción de la relación kinesiólogo y paciente, kinesiólogo y familia del paciente y resto del equipo multidisciplinario. Observación y aplicación

Cpde. Ord. C.S. N°

11



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

14

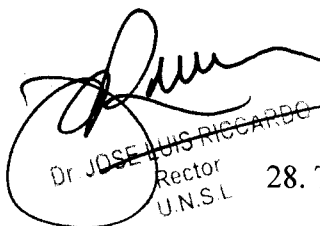
de técnicas de evaluación y tratamiento kinésico aprendidas anteriormente en las materias teórico-prácticas. Evaluación de pacientes. Iniciación de enfoques y protocolos de tratamiento, instrucción a la formación del criterio terapéutico.

26. Kinesiología Legal

Introducción a la Kinesiología Legal, Ejercicio profesional, Responsabilidad profesional, Medicina Legal del Trabajo, Lesionología. Los delitos contra la integridad sexual. Psiquiatría forense, Auditoría en kinesiología. Ley de trasplantes.

27. Taller de Elaboración de Trabajo Final

Introducir al alumno en la producción de textos científicos. Partes del mismo. Selección de bibliografía adecuada a la temática. Brindar asesoramiento metodológico y estadístico. Orientar al alumno en la elección del tema a elegir para la confección del Trabajo Final Integrador.


Dr. JOSE LUIS RICCARDI
Rector
U.N.S.L.

28. Terapéutica Kinésica II

Psicomotricidad y neurodesarrollo. Semiología Neuroevolutiva. Neuromotricidad. Control postural normal y patológico. Concepto de estimulación temprana y precoz. Abordaje kinésico. Protocolos de tratamiento.

Evaluación funcional en neurología. Patologías prevalentes del sistema nervioso central y periférico, abordaje kinésico, evolución, complicaciones, pronóstico. Protocolos de tratamiento.

Kinesiología aplicada a la pediatría. Concepto de crecimiento y desarrollo. Relación kinesiólogo-paciente-familia. Interrelación entre los componentes de actividad interdisciplinaria. Abordaje kinésico en pacientes por consultorio externo e internación. Principales patologías pediátricas, abordaje kinésico, protocolos de tratamiento. Grandes síndromes respiratorios. Abordaje del paciente crítico.

Insuficiencia respiratoria aguda y crónica. SDRA. Oxigenoterapia. Manejo del paciente obstructivo y restrictivo en la urgencia. OCFA. Síndromes de condensación. NAVM. Vía aérea artificial. Intubación oro y nasotraqueal. Traqueostomía. Aspiración de secreciones bronquiales. Ventilación mecánica invasiva y no invasiva. Rol del kinesiólogo en U.T.I. Rol del kinesiólogo en

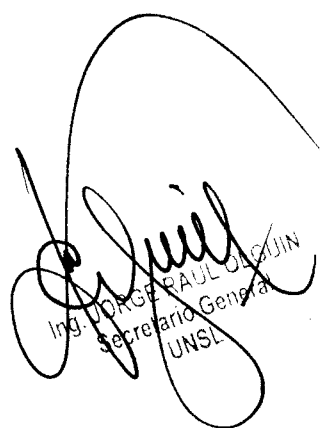
Unidades de agudos y de clínica médica. Equipo multidisciplinario. Protocolos de tratamiento. Grandes síndromes Cardiovasculares. Abordaje kinésico. Abordaje kinésico pre y post quirúrgico. Promoción y Prevención de patologías cardiovasculares. Asistencia y rehabilitación de pacientes cardíacos. Rol del kinesiólogo en servicios de rehabilitación cardíaca. Protocolos de tratamiento.

Valoración funcional del paciente cardio-respiratorio. Métodos instrumentales y de laboratorio. ECG y ECG de esfuerzo, espirometría, diagnóstico por imágenes. El rol del kinesiólogo en trasplante de órganos. Protocolos de tratamiento. Abordaje pre y post quirúrgico. Rehabilitación, seguimiento y evolución.

Rehabilitación, seguimiento y evolución.

29. Internado Rotatorio II

Prácticas supervisadas en centros de salud, donde el alumno aplicará los conocimientos adquiridos en años anteriores. Realizará evaluaciones y tratamientos kinésicos e interactuará con el equipo de salud, desarrollando un criterio terapéutico


Ing. JORGE RAÚL MANCINI
Secretario General
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

15

y científico para el abordaje del paciente. El alumno aplicará técnicas específicas para pacientes con lesiones neurológicas, traumáticas, deportivas, posquirúrgicos y disfunciones metabólicas, respiratorias y cardiovasculares.

30. Ortesis y Prótesis

Ortoprotesis, endoprotesis, ortesis para raquis, collares, corset, ortesis para miembro superior e inferior, plantillas, calzados ortopédicos, implantes quirúrgicos, férulas, ortesis externas.

31. Seguridad Social

Concepto de seguridad social. Evolución histórica. Salud Pública. Sistemas y subsistemas de salud. Administración sanitaria. Gestión de calidad en sistemas socio-sanitarios. Atención primaria de la salud. Prevención, promoción, atención y rehabilitación. Equipo de salud. Discapacidad, sistemas de protección. Reinserción social, integración. Sistema de jubilación y pensión. Empleo, leyes que lo regulan. Riesgos de trabajo, prevención, rehabilitación, reeducación, calificación y recalificación laboral. Clasificación Internacional de Funcionalidad.

32. Optativo I

Según oferta pertinente.

33. Informática y Robótica aplicada a la rehabilitación

Herramientas informáticas para el ejercicio profesional. Manejo de programas para rehabilitación y evaluación de la marcha y del movimiento. Introducción a la robótica y los diferentes equipos de mercado. Cibernética y biónica. Manejo de programas para procesos de información científica.

34. Optativo II

Según oferta pertinente.

35. Trabajo Final Integrador

De carácter individual sobre un tema pertinente al campo de las Ciencias de la Kinesiología.

Versará sobre alguna/s aplicación/es de las distintas disciplinas que abarca la carrera. El alumno deberá volcar sus conocimientos, demostrando matices de originalidad y/o una contribución importante para la formación profesional, no pudiendo limitarse a la mera recopilación de resultados ya existentes o a la simple reproducción temáticas conocidas.

ARTÍCULO 13.- Establecer que la Facultad de Ciencias de la Salud reglamentará en normativas complementarias los detalles operativos relativos a la Práctica Profesional Supervisada (PPS) y al Trabajo Final Integrador.

ARTÍCULO 14.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.S. N°

mk

1 1
Ing. JORGE RAUL OLGUIN
Secretario General
UNSL

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U.N.S.L.



Aniversario

1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

<p>establecimientos socio-sanitarios, educativos, laborales, deportivos, de servicios fisiokinésicos en las distintas áreas de especialización, en organismos de gestión pública o privada.</p>	<p>neurología, cardiovascular, respiratoria, deportiva, reumatología, quemados, estética plástica y reparadora, oncología, dermatología, psicomotricidad y todas aquellas relacionadas con la Kinesiología y Fisiatría que pudieran surgir en el futuro.</p>	<p>Fisioterapia II y climatoterapia</p> <p>Biofísica</p> <p>Biomecánica</p> <p>Biomecánica de las Articulaciones</p>
	<p>Realizar intervenciones e implementar técnicas y métodos kinefisiátricos específicos en circuitos cerrados de alta complejidad, tendientes a mantener y mejorar la recuperación de la salud y la rehabilitación de personas en estado crítico.</p>	<p>Terapéutica Kinesica II.</p> <p>Química Biológica</p> <p>Salud Mental y Psicosemiopatología</p> <p>Farmacología</p>
	<p>Desarrollar actividades fisiokinésicas, mediante evaluación, prevención y tratamiento de la capacidad física y funcional de las personas, en consultorio particular, instituciones de salud, desarrollo social, trabajo, justicia y educación, públicas y/o privadas.</p>	<p>Evaluaciones Kinésicas</p> <p>Semiopatología II</p> <p>Atención Primaria de la Salud</p> <p>Internado rotatorio I</p> <p>Internado rotatorio II.</p>
	<p>Realizar intervenciones de orientación, asesoramiento e implementación de técnicas y métodos kinefisiátricos específicos, aplicando kinesiterapia, kinefilaxia y fisioterapia, tendientes a la promoción y recuperación de la salud, prevención de enfermedades, en higiene,</p>	<p>Kinefilaxia</p> <p>Fisioterapia I</p> <p>Kinesiología legal</p>

[Signature]
Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U.N.S.L.

[Signature]
Ing. JORGE PAUL CABDIN
Secretario General
UNSL



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

16

ANEXO ÚNICO

PERFIL	ALCANCES	CONTENIDOS MÍNIMOS
<p>El profesional universitario Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, integrante del área de la salud, está capacitado para actuar en las funciones de prevención, promoción, conservación, protección, evaluación, tratamiento, rehabilitación y recuperación de la salud de las personas, aplicando kinesiterapia, kinefilaxia y fisioterapia.</p> <p>Su formación tiende a la universalización del conocimiento para interpretar la problemática de la Kinesiología y Fisiatría (terapia física) a nivel local, nacional e internacional. El alumno de la carrera adquirirá asimismo conocimientos y herramientas para el desarrollo de la investigación científica en el área de Kinesiología y Fisiatría.</p> <p>El graduado es un profesional conexo a la medicina, que por su formación específica se encuentra habilitado para actuar en promoción de la salud, evaluación de la capacidad psicofísica, terapéutica electrofisiocinésica y rehabilitación con agentes de la fisiofilaxia, fisioterapia, kinefilaxia y kinesioterapia.</p> <p>Podrá actuar con pacientes (enfermos) derivados por su médico tratante, con diagnóstico y pedido específico de apoyo terapéutico y podrá cursar y desempeñar cargos en la carrera docente universitaria.</p> <p>Podrá desempeñarse y ejercer la dirección e inspección en</p>	<p>Evaluar, desde el punto de vista kinefisiático, la aplicación de las técnicas más convenientes de rehabilitación en la atención de pacientes a domicilio y/o con internación domiciliaria.</p>	<p>Introducción a la Kinesiología y Fisiatría</p> <p>Anatomía</p> <p>Fisiología</p> <p>Anatomía Funcional y palpatoria</p> <p>Histología, Biología celular, embriología y Genética</p> <p>Semiopatología I</p>
	<p>Planificar y aplicar en toda la extensión del cuerpo humano: masajes, vibración, percusión, técnicas kinésicas para movilización de tejidos, movilizaciones y manipulaciones osteomioarticulares, técnicas manuales y de relajación, tracción, reeducación motriz y psicomotriz, atención temprana, ejercicios terapéuticos y cualquier otro tipo de movimiento metodizado, manual o instrumental con finalidad terapéutica.</p>	<p>Técnicas Kinésicas I.</p> <p>Técnicas Kinésicas II</p> <p>Técnicas Kinésicas III</p>
	<p>Efectuar tratamientos kinefisiáticos en traumatología y ortopedia,</p>	<p>Terapéutica Kinésica I</p>

Dr. JOSÉ LUIS RICCA
Rector
U.N.S.L.

Ing. JORGE PAUL
Secretario General
UNSL



Aniversario

1973 / 2013

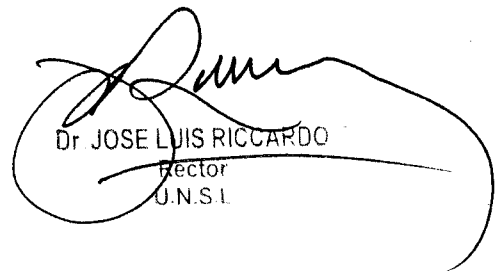
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

	seguridad, salud ocupacional y ergonomía, en todos los niveles educativos y ámbitos sociolaborales, públicos y privados.	
	Programar, ejecutar, evaluar y monitorear tratamientos fisiokinésicos en personas con discapacidad.	Seguridad Social Psicoimmunoneuroendocrinología Ortesis y Prótesis
	Tener la capacidad de incorporarse a equipos de investigación multidisciplinarias para aportar al avance de la Kinesiología y la Fisioterapia.	Metodología de la Investigación y Bioestadística Inglés técnico Kinésico y medico. Informática y robótica aplicada a la rehabilitación. Taller de Elaboración de Trabajo Final Trabajo Final Integrador

ANEXO ÚNICO ORDENANZA C.S. N° 1 1


Ing. JORGE RAÚL OLGUÍN
Secretario General
UNSL


Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U.N.S.L.